

DESCUBRE EL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS  
ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2021

# LEPANTO Y ARGEL

Vida militar del genio  
de las letras



Comunidad  
de Madrid

## LEPANTO Y ARGEL

Vida militar del genio de las letras

El 7 de octubre de 2021 se conmemora el 450 aniversario de la batalla de Lepanto y, el pasado 19 de septiembre, el 441 de la liberación de un castellano que se encontraba cautivo en Argel. Para celebrar estas efemérides, los Archivos de la Comunidad de Madrid presentan esta muestra en la que, a través de los documentos notariales del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, nos trasladaremos a la segunda mitad del siglo XVI y veremos lo que supusieron esos nueve años de oficio militar en la vida de uno de los españoles más universales e influyentes de nuestra historia: Miguel de Cervantes.

Garcilaso de la Vega, Miguel de Cervantes y, tras el reciente descubrimiento del historiador Geoffrey Parker, Lope de Vega, tuvieron en común no sólo su ingenio y talento para la literatura sino también sus experiencias militares en la España de la Edad Moderna. El poeta toledano estuvo al servicio del Emperador Carlos V en batallas como la de Rodas (1522), perdiendo la vida en Niza (1536), el Fénix de los Ingenios combatió en la Gran Armada de Felipe II contra Inglaterra (1588) y el creador de Don Quijote luchó en la decisiva e histórica batalla de Lepanto (1571).

La batalla naval de Lepanto es quizá el conflicto armado más trascendente de su época al ser el combate definitivo entre dos potencias en la lucha por la hegemonía en el Viejo Continente y el Mar Mediterráneo.

Era un enfrentamiento en el que estaba en juego la supremacía entre dos religiones y dos culturas contrapuestas: el islam y el cristianismo, oriente contra occidente. Nos encontramos ante uno de esos acontecimientos fundamentales en el devenir de la historia tal y como la conocemos. Y, protagonista de ese momento, un español que se convertirá en el autor literario más famoso de la historia de las letras. El creador de una figura universalmente reconocida y, con ella, el del género novelístico moderno.

Hay que tener en cuenta que, desde mediados del siglo XVI, el imperio turco de Solimán era la principal amenaza para toda la Europa cristiana: en 1529 las tropas de Carlos V lograron levantar el asedio turco a Viena, en 1570 los otomanos habían tomado Chipre (ya con Selim II como sultán) y las incursiones marítimas de los piratas berberiscos en los puertos occidentales eran frecuentes.



**DESCUBRE 2021**

EL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS  
ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Tras distintos intentos por parte de las potencias católicas europeas, en 1571, Pío V, Felipe II y la república de Venecia consiguen conformar la que se denominó como Santa Liga para luchar contra los turcos.

El propio Cervantes, en el capítulo XXXIX de *El Quijote*, relata aspectos sobre la formación de la Santa Liga y de cómo las fuerzas españolas, comandadas por el joven (26 años) hermanastro del rey, don Juan de Austria, vencerán a los turcos logrando definitivamente la hegemonía católica en el Mar Mediterráneo ya que “[...] en él se desengañó el mundo y todas las naciones del error en que estaban, creyendo que los turcos eran invencibles por la mar ...”. Fue una gloria tan intensa que, en el prólogo de sus *Novelas Ejemplares*, el propio Cervantes dejó para la posteridad la definición de la batalla de Lepanto como “la más alta ocasión que vieron los siglos pasados”.

Paradójicamente para Miguel de Cervantes, y como comprobará en primera persona, esa hegemonía católica supuso un aumento del comercio en el Mediterráneo. La parte negativa era que, entre las mercancías que se comercializaban, se encontraban los esclavos. Y, dentro de ese comercio, Argel era una de las plazas principales.

A través de los documentos custodiados en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, seguiremos a Miguel de Cervantes a lo largo de los once años de su vida que trascurrieron fuera de la Península Ibérica. Esta muestra está dividida en cuatro apartados. En el primero de ellos, veremos al ilustre alcaíno en Italia buscándose la vida como un castellano más de la época:

primero como camarero y posteriormente enfocando su proyecto vital al oficio militar. Quizá debamos a esa breve estancia en Roma y la posterior en la bulliciosa Nápoles (más bulliciosa aún para un miembro de los tercios) el despertar del talentoso escritor en que se convertirá. Sea como fuere, veremos su participación en la batalla naval de Lepanto... y sus secuelas.

En una segunda sección, podremos leer un documento en el que un testigo nos describe el asalto de la goleta en la que viajaban y la captura de los hermanos Cervantes a manos de los corsarios berberiscos, con la consecuente pérdida de la libertad. También nos acercaremos a las condiciones del cautiverio en la ciudad de Argel, donde Miguel empezará a escribir de forma más regular.

En la tercera parte, los documentos del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid reflejan distintas actuaciones realizadas por la familia para poder liberar a sus dos miembros de la cautividad, al tiempo que se suceden los distintos intentos de fuga protagonizados por los hermanos Cervantes, la liberación del menor de ellos (Rodrigo)... y, por fin, el rescate de Miguel.

El último de los apartados de esta muestra nos acerca a la vida que se le presentaba a Miguel de Cervantes una vez que ha recobrado la libertad y decide volver a España alejándose de la vida militar. Así, los documentos nos muestran los esfuerzos de nuestro protagonista por dejar constancia por escrito de todo lo que le ha supuesto, tanto física como económicamente, el haber estado al servicio del Segundo Felipe en las acciones de

Lepanto, Túnez, La Goleta... y Argel.

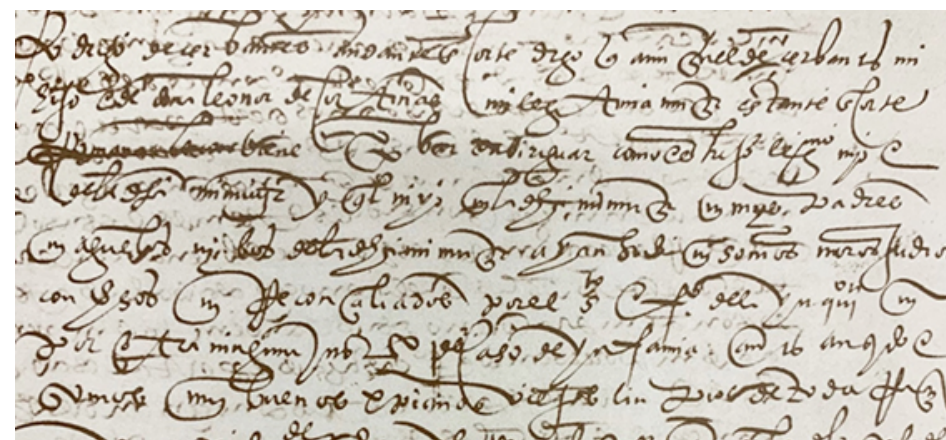
Muchos de los documentos seleccionados están escritos en letra procesal, tan característica de los escribanos castellanos del siglo XVI, y de la que el propio Cervantes también dejó escrita su opinión cuando, en el Capítulo XXV de *El Quijote*, el Caballero de la Triste Figura le dice a Sancho, a propósito de transcribir una carta, que “tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares, donde el maestro de escuela de muchachos, o si no, cualquier sacristán te la trasladará, y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá ni Satanás”. Por este motivo, se adjuntan las transcripciones a las imágenes de los fragmentos de los documentos seleccionados en esta muestra.

### Las armas antes de las letras

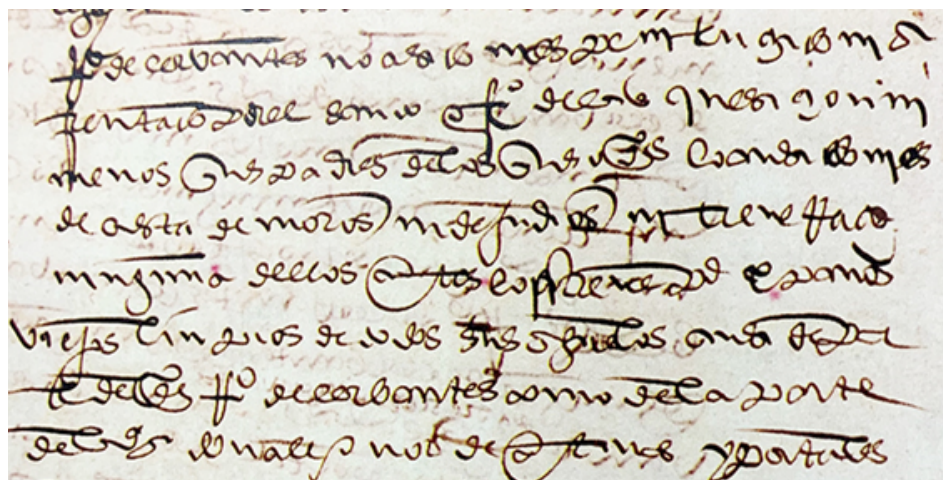
En uno de los muchos altercados que se producían en la Villa y Corte, en septiembre de 1569, un maestro de obras llamado Antonio de Sigura es herido,

buscando la justicia real a Miguel de Cervantes... aunque parece claro que no se trataba del futuro escritor si no de otro Miguel de Cervantes y que estamos ante una de esas coincidencias que, en ocasiones, tiene la vida.

También está acreditado por un documento del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid que, a finales de 1569, Miguel de Cervantes se encuentra en Roma. Así, en el documento protocolizado en el que pretende demostrar la limpieza de sangre de la familia, “Rodrigo de Cervantes, andante en Corte digo que a Miguel de Cervantes, mi hijo e de doña Leonor de Cortinas, mi legítima mujer, estante en Corte, romana, le conviene probar y abriguar cómo es hijo legítimo...”. Para, a continuación, concluir que “...ni agüelos ni los de la dicha mi mujer ayan sido ni somos moros, judíos, conversos ni reconciliados por el Santo Oficio ni por otra ninguna justicias de caso de infamia, antes an sido e somos muy buenos xristianos viejos, linpios de toda raíz”.



1569. Información de limpieza de sangre de Rodrigo de Cervantes, hecha a Miguel de Cervantes. [Ver documento](#). T. 490, f. 982r-984r. AHPM.



1569. Información de limpieza de sangre de Rodrigo de Cervantes, hecha a Miguel de Cervantes.  
T. 490, f. 982r-984r. AHPM.

Este documento del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid nos muestra el intento del padre de Cervantes de borrar los orígenes conversos de la familia. En él se recogen testimonios de testigos que, para determinar la limpieza de sangre, afirman conocer a la familia y que “Rodrigo Çervantes no a sido ni es penitenciado ni afrentado por el Santo Oficio de la Inquesiçion, ni menos sus padres de los susodichos lo an sido, ni es de casta de moros ni de judíos ni tiene raça ninguna de ellos, antes los tienen por xrisptianos viejos, linpios de todos sus agüelos, ansí de parte del dicho Rodrigo de Çervantes como de la parte de la dicha doña Leonor de Cortinas...”.

Los estatutos de limpieza de sangre fueron unos requisitos necesarios para poder acceder a determinados oficios, principalmente en los siglos XVI y XVII. Como vemos en el documento, para llevar a cabo estos estatutos de limpieza de sangre se inte-

rrogaban y tomaban declaraciones a personas que conocían al peticionario, dando fe de que eran cristianos viejos y que su comportamiento vital se ajustaba a lo que se esperaba de quien como tal era reconocido.

Además, esta prueba de limpieza de sangre era una vía de recomendación para poder obtener algún oficio en su nueva ciudad de destino. De tal modo, sabemos que Miguel de Cervantes estuvo empleado como camarero del cardenal Acquaviva en la Roma de principios de 1570 (oficio que no hubiera sido posible conseguir si sobre él pesara una condena de la justicia real por el presunto conflicto en Madrid con Antonio de Sigura).

En cualquier caso, no parece que fuera un oficio que atrajera especialmente a un joven castellano como Miguel. En la Ciudad Eterna, nuestro protagonista está unos dieciocho meses, encontrándose poco tiempo después los herma-

nos Cervantes en Nápoles. Rodrigo, el hermano menor, había desembarcado en Italia con la compañía de los tercios de Diego de Urbina en julio de 1571. Miguel se alistaría entonces en los famosos tercios españoles que se entrenaban en Italia (en Sicilia o Nápoles) para entrar en combate en uno de los dos frentes principales de la España del siglo XVI: Flandes y, fundamentalmente, el Mediterráneo... Además, la Santa Liga ya se había conformado por lo que el destino de la compañía de Diego de Urbina estaba claramente orientada a la lucha contra el turco.

Debemos, de nuevo, tener presente la mentalidad de la época: el soldado del Quinientos no lucha por servir a la patria, ya que tal concepto se establece tras la Revolución Francesa y la creación del concepto de ciudadanía adscrita a una comunidad que comparte la soberanía nacional. Ser soldado en la España moderna era una manera de vivir defendiendo – según los casos – la propia religión, una tradición común todavía sin definir del todo y, por supuesto, como lealtad al rey ya que éste concita en su persona las virtudes de esa sociedad común.

Probablemente, Cervantes fue testigo de la ceremonia de toma de mando de la Santa Liga por parte de don Juan de Austria el 15 de agosto en Mesina. El 23 de agosto se unen las escuadras españolas (con Andrea Doria y Álvaro de Bazán) a las del Papado y la Serenísima (bajo el mando de Sebastiano Veniero y Marco Antonio Colonna). El espectáculo del que es testigo Cervantes es impresionante: 208 galeas, 57 fragatas, más de 300 navíos, 80.000 hombres, marinos, galeotes, soldados... de los que 26.000 son

combatientes. En esos días, don Juan se afana en que la Santa Liga sea homogénea y la compañía de Diego de Urbina, embarcada en La Marquesa, será destinada a dar ayuda a los venecianos. La espectacularidad de la flota que componía la Santa Liga la podemos ver en dos piezas que adornaban los barcos que combatían:

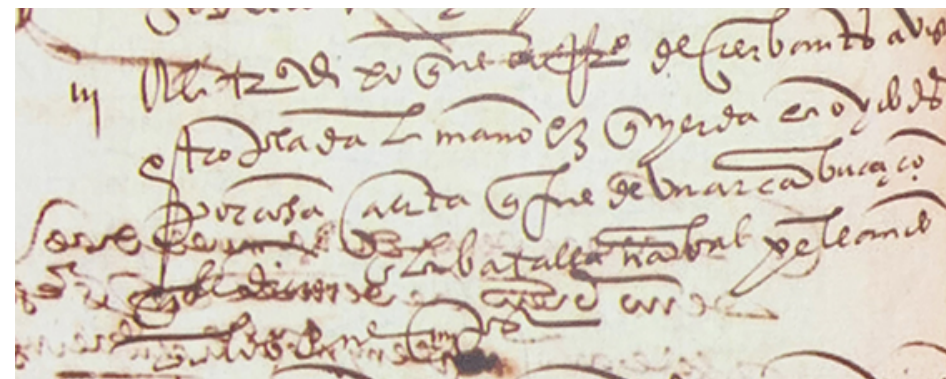


■ El Gallardete de Lepanto es el estandarte que ondeaba en La Real, la nave capitana de don Juan de Austria. De 17 metros y medio de alto, actualmente se conserva en el Museo de la Catedral de Santiago de Compostela. En su parte superior se representa sobre fondo de tres franjas (roja, oro y azul), un Calvario, un Trono de Gracia, el León de San Marcos (por Venecia), un Grifo (por Génova), los escudos de Castilla y Saboya, el águila bicéfala de los Habsburgo y las imágenes de San Juan Evangelista, Santiago ataviado de peregrino y San Juan Bautista.





■ El Pendón de la Batalla de Lepanto se conserva en el Museo de Santa Cruz de Toledo y se cree que también lució en la Capitana de don Juan de Austria. Se trata de una bandera de 16 metros en seda azul sobre la que están representados un gran crucifijo bajo el que aparecen los escudos de armas del Papa Pío V, de España y de Venecia, los tres ligados por una cadena dorada de la que pende el escudo de armas de don Juan de Austria. Fue una donación del héroe de Lepanto a la Catedral de Toledo donde lució en ocasiones especiales.



1576. Informaciones de testigos, a petición de su padre, sobre el cautiverio en Argel de Miguel y Rodrigo Cervantes.

T. 495, f. 1479r-1480v. AHPM.

El 16 de septiembre, Miguel de Cervantes y La Marquesa dejan Mesina y el 6 de octubre el alcaíno ya tiene a la vista el canal del Lepanto... desde su camarote en la enfermería donde sufre de fiebre por la malaria y se encuentra infestado de piojos. A mediodía del día siguiente empieza la batalla, sufriendo el flanco izquierdo de la Santa Liga (donde se encuentra La Marquesa) el choque más rudo. A decir de sus compañeros, y a pesar de su estado, Cervantes abandona la enfermería y combate siendo alcanzado por tres disparos de arcabuz. Dos de ellos le alcanzan el pecho sin afectar a la zona cardíaca. Un tercero le inutiliza la mano izquierda: ha nacido el Manco de Lepanto.

En este documento que recoge informaciones sobre el cautiverio de los hijos de Rodrigo Cervantes, el testigo Antonio Marco responde “A la tercera [pregunta], dixo que a Rodrigo de Cervantes a visto estropeada la mano izquierda e a oydo decir por cosa cierta, que fue de un arcabuz que le dieron en la batalla nabal peleando con los enemigos”. Por supuesto, la

batalla naval a la que se refiere es a Lepanto y, aunque confunde a los dos hermanos, se trata de una declaración en la que la descripción de las heridas deja clara la presencia de Miguel en el famoso combate naval.



■ Cervantes soldado, por Augusto Ferrer – Dalmau. El escritor siempre se mostró orgulloso de su pasado militar y así lo demuestra cuando pone en boca de su Cautivo de El Quijote que “es escuela la soldadesca donde el mezquino se hace franco, y el franco, pródigo; y si algunos soldados se hallan miserables, son como monstruos que se ven raras veces”.





(Sin año). Grabado de la Batalla de Lepanto.  
Fondo Julio Gómez de Salazar. Signatura 918932/5. ARCM.



### El cautiverio en Argel

Hasta abril de 1572, Miguel de Cervantes permanecerá en el hospital de Mesina reponiéndose de sus heridas. Al salir, probablemente es promovido a “soldado aventajado”, es decir, soldado de élite y no tardará en entrar a servir junto a otro capitán, don Manuel Ponce de León, perteneciente al tercio de don Lope de Figueroa. Así, entre 1573 y 1574, Miguel y su hermano Rodrigo siguen participando en distintas acciones militares como la toma de Túnez o la pérdida de La Goleta. Pero a finales de 1575 parece claro que no habrá campaña militar contra el turco y Miguel de Cervantes decide regresar a España, aunque sigue habiendo dudas en cuanto a su motivación: en 1580, una declaración de un amigo suyo (Castañeda) afirma que pretendía un cargo de capitán. Pero parece más verosímil pensar que pretendía alguna merced en forma de obtención de un oficio civil (más acorde, además, con la invalidez de su mano izquierda). Para ello, tras permanecer una temporada en Nápoles, Miguel de Cervantes llegó a obtener dos cartas de reco-

mendación ante Felipe II firmadas ni más ni menos que por el héroe de Lepanto (don Juan de Austria) y por el virrey de Nápoles (Duque de Sessa).

En su camino de regreso a España para conseguir esa promoción civil o militar, la goleta Sol en la que viajaban los hermanos Cervantes sufrió una tormenta y, separándose del resto de la flotilla, es capturada frente a las costas catalanas (cerca de Palamós o Cadaqués) por corsarios berberiscos el 26 de septiembre. De este modo, los hermanos se convierten en esclavos, quedando exentos del habitual intercambio de prisioneros (producidos especialmente tras grandes batallas) y del mercadeo de cautivos entre musulmanes y cristianos donde destacaba Argel como una de las principales plazas de la época.

En este documento leemos cómo un escribano de Valencia, Antonio Marco, testifica que sabe que ambos hermanos fueron apresados y llevados a Argel donde los “dichos Rodrigo e Miguel de Çerbantes quedaron captivos, el Rodrigo en poder de Rama dán baxá, Rey

de Argel, y el Miguel de Çerbantes en poder de Mami Arnaut, capitán de los corsarios de Argel, en cuyo poder este testigo, ansimismo, estuvo cautivos...”.

Probablemente, de este documento provenga una de las confusiones en relación al cautiverio de Cervantes, pues se afirmó durante mucho tiempo que el amo de Miguel era Arnaut Mamí, cuando en realidad éste era el jefe de la flotilla que capturó a los hermanos, siendo Dalí Mamí, alias el Cojo, el dueño de Cervantes. Lo interesante del documento es que este testigo (Antonio Marco) fue uno de los protagonistas del primero de los intentos de fuga de Miguel de Cervantes.

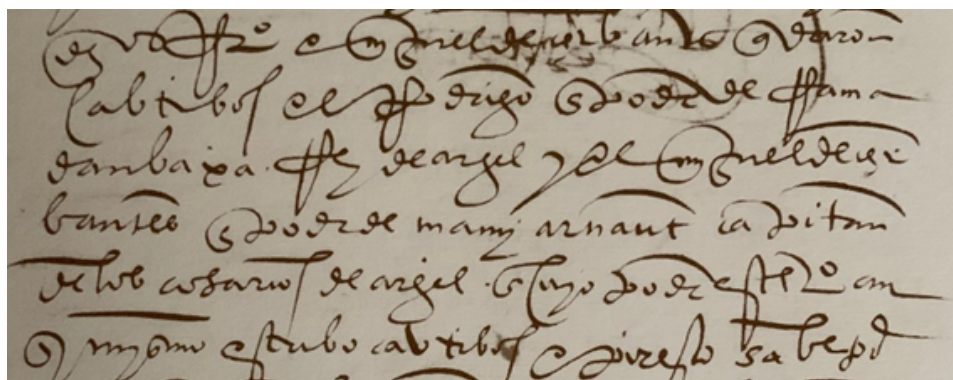
Los hechos son: que Rodrigo Cervantes fue el esclavo de Tamadán Pahá, rey de Argel, ya que éste tenía el derecho a un séptimo de las capturas que hicieran sus corsarios; que Miguel tuvo por dueño a Dalí Mamí, en primer lugar, y a Hasan Pashá con posterioridad; y que, probablemente, el hecho de que Miguel portara unas cartas de recomendación firmadas por tan altas personalidades hizo que Mamí creyera que tenía cautivo a un caballero principal y estableciera el precio de rescate en una cantidad tan alta: quinientos escudos.

Fue el cautiverio una experiencia que, como no podía ser de otro modo, marcó a Miguel de Cervantes, y así lo dejó reflejado en el capítulo XL de El Quijote donde, por boca del personaje de el Cautivo, describe la vida en esclavitud en Argel y los intentos de fugarse “porque no hay en la tierra, conforme a mi parecer, contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida”.

Había distintos tipos de categorías dentro quienes eran capturados: en primer lugar, estaban los denominados “cautivos del rey” o “forzosos”, que siempre eran por quienes se solicitaba un rescate. Un segundo grupo sería el formado por los cautivos comprados en los mercados del norte de África, conocidos como “aguatis”, y también objeto de potenciales rescates.

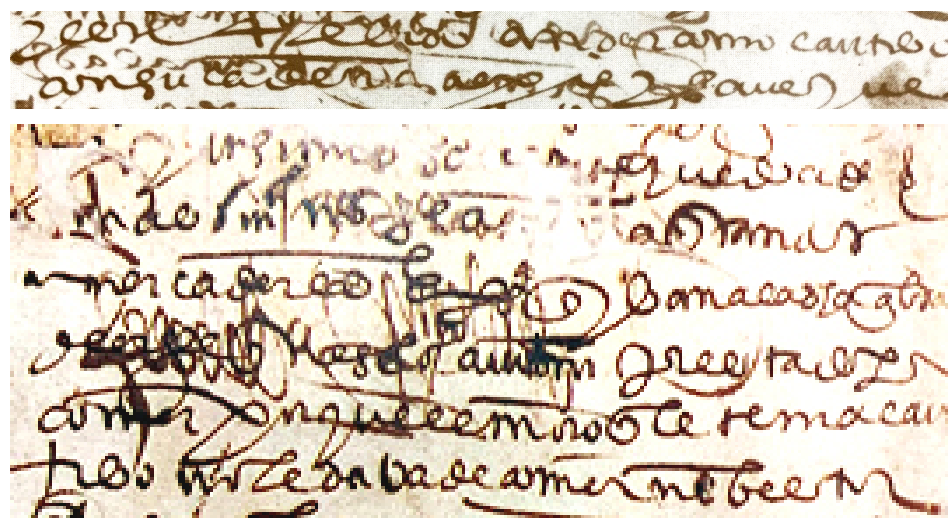
El último grupo era el de los cautivos de “almacén”: cautivos sin dueño y que, pese a ser demandado por los redentores (pues en los territorios de origen muchas limosnas estaban destinadas al rescate para su liberación), estaban condenados a trabajar a perpetuidad llegándose a dividirlos en función de las tareas a realizar: los “caravanas” trabajarían de boga en galeras, los denominados “maestranzas” en la construcción de barcos, y los “pasabarros” realizando trabajos de albañilería.

Salvo las mujeres y los niños que vivían en las casas de sus dueños, los hombres adultos vivían en los “baños”, que eran unos edificios subterráneos con habitaciones en las que se alojaban más de veinte personas. También existían pequeños hospitales y tabernas en las que los esclavos podían comprar ropa o bebida debiendo de ese modo dinero a quienes se las suministraban. El aumento de la población cautiva que se produjo desde el último tercio del siglo XVI en las ciudades norteafricanas convirtió el orden público en una preocupación de las autoridades. Para encargarse de ello estaba la figura del “guardian-baschi”, quien, además, seleccionaba a otros cautivos para limpiar los baños y se encargaba de suministrar la comida diaria.



1576. Informaciones de testigos, a petición de su padre, sobre el cautiverio en Argel de Miguel y Rodrigo Cervantes. T. 495, f. 1479r-1480v. AHPM.



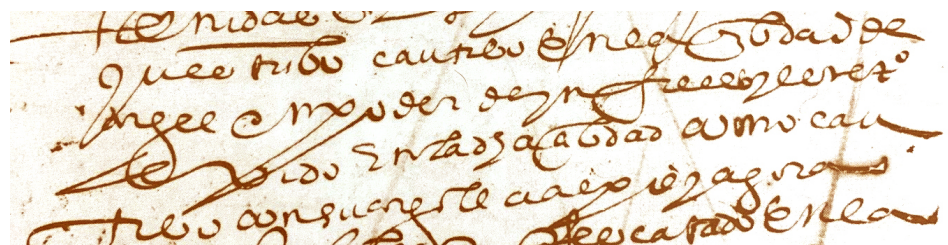


1580. Informaciones de testigos realizadas a petición de Miguel de Cervantes sobre su cautiverio en Argel y el pago de su rescate. T. 499, f. 1399r-1401r. AHPM.

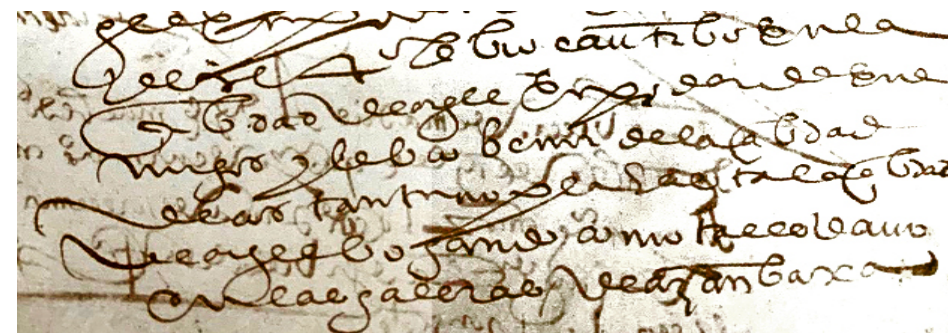
Algunos de los documentos conservados en el AHPM nos muestran las condiciones del cautiverio. Francisco de Aguilar, uno de los testigos que declaran que vieron a Cervantes como esclavo en Argel relata que "... le bidó andar como cautibo, con su cadena al pie...". Para, unas líneas más adelante, continuar declarando que "...ansi mismo se [...] quedó a deber más, mas no se acuerda a que tantos mercaderes e personas que yban a la dicha çibdad de Argel, que se los avían prestado para

comer, porque el moro que le tenía cautibo no le dava de comer ni vestir".

En otro documento, también con fecha de 1580 y por tanto con Cervantes ya en libertad, Rodrigo de Cervantes pide tomar declaración a testigos sobre el cautiverio de su hijo Miguel, y el mismo Francisco Aguilar vuelve a afirmar que "estubo cautibo en la çibdad de Argel en poder de infieles. Y este testigo le vido en la dicha çibdad como cautivo, con su argolla al pie..."



1580. Informaciones de testigos realizadas a petición de Rodrigo de Cervantes sobre el cautiverio en Argel de su hijo Miguel y de su rescate. T. 499, f. 1380r-1382r. AHPM.



1580. Declaración de Miguel de Cervantes en la información del cautiverio de Rodrigo de Chaves. Ver documento. T. 499, f. 1394r-1395r. AHPM.

De igual modo que sucedió con él, al haber sufrido la esclavitud, el propio Miguel de Cervantes fue convocado como testigo en otros procedimientos en los que antiguos esclavos solicitaban que se les reconociera su condición de antiguos cautivos. Es el caso de este documento de diciembre de 1580, en el que Rodrigo de Chaves solicita que se dé fe de su esclavitud para guardar su derecho. De este modo, leemos que "Y este testigo le bio cautibo en la çibdad de Argel en poder de enemigos y le bio venir de la çibdad de Constantinopla hasta la çibdad de Argel, bogando como tal esclavo en las galeras de Azán baxá".

Como vemos, las personas que habían sufrido cautiverio estaban muy interesadas en que quedara constancia de tal situación. Y, para dar fe de ello, a la persona a la que había que acudir era al antecedente directo de los notarios actuales: el escribano. Por esta razón son tan importantes los Archivos Históricos de Protocolos, porque son los depositarios de todas las actividades de los españoles desde que, en 1503, los Reyes Católicos regularan las escribanías públicas.

### Las tentativas de fuga y el rescate

Pese a la organización de las ciudades berberiscas donde se encontraban los esclavos, no se podían evitar los desórdenes públicos ni los constantes intentos de fuga entre quienes estaban privados de su libertad. A las condiciones del cautiverio y al hecho de no poder gozar de la propia libertad, se sumaban como motivaciones de fuga las condiciones de salud. Así, al peligro de la peste o el tifus (que compartían con el resto de población de Argel) se unían en los baños la alta posibilidad de contraer disentería o sufrir agotamiento severo y fracturas de huesos provocadas por los dueños.

Como afirmábamos anteriormente, las cartas de recomendación que portaba Cervantes le salvaron de su catalogación como cautivo de almacén pero, al tiempo, supusieron un prolongado cautiverio ya que sus distintos dueños exigieron para liberarle una cantidad de la que no disponía la modesta familia Cervantes. Así, Miguel de Cervantes protagonizó en los cinco años que estuvo cautivo en Argel hasta cuatro diferentes intentos de fuga.

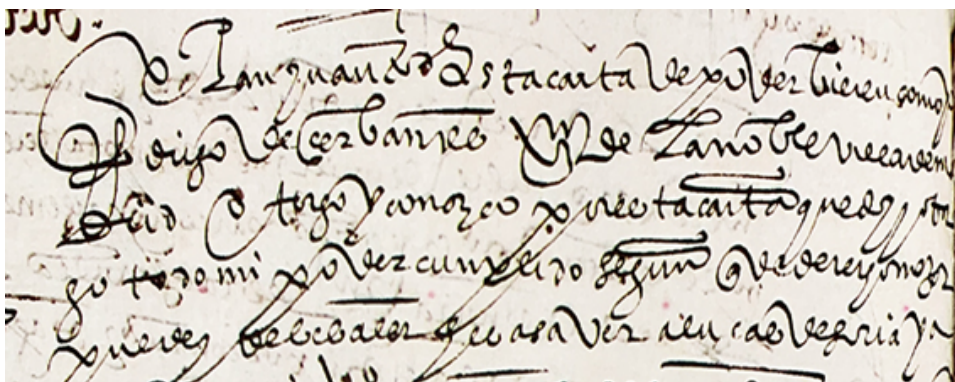


El primero de ellos se produce en 1576 y consistió en alcanzar Orán (el enclave español más cercano) por tierra. La huida fue planeada por don Francisco de Meneses, capitán en la batalla de La Goleta, y contó con la ayuda de un moro que les abandonó tras algunos días de marcha, lo que supuso que los fugados tuvieran que regresar, imaginamos que con gran pesar, a la ciudad de Argel. Entre quienes protagonizaron esta fuga se encontraba Antonio Marco, a quien hicimos referencia anteriormente en un documento en el que hizo de testigo del cautiverio de Cervantes y que, poco tiempo después de este primer intento, fue liberado al pagarse su rescate.

Paralelamente, la familia de Cervantes intenta gestionar su liberación a través de las redenciones de la Orden de la Merced. En España, ya desde los siglos XII y XIII, los trabajos para intentar liberar a quienes eran secuestrados como esclavos en el Mar Mediterráneo correspondían a las órdenes de la Trinidad y de la Merced. La monarquía hispánica colaboraba activamen-

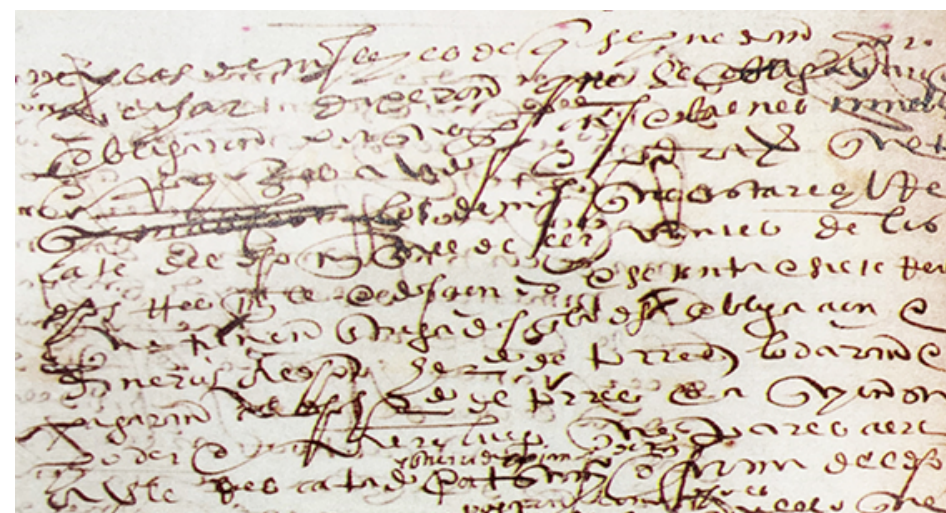
te con esas instituciones religiosas, siempre dentro de la acción de la política exterior de la corona, a través del Consejo de Cruzada principalmente. Las Órdenes ponían en marcha su campaña de redenciones consistentes, básicamente, en pedir limosnas a cambio de conceder indulgencias.

Se trató de una colaboración que surtió muy buenos efectos en cuanto a la cantidad de esclavos liberados. No obstante, esta colaboración exitosa implicaba una dilatación de las actuaciones que alargaba el feliz desenlace. Así, tras recaudar limosnas y préstamos en los lugares originarios de las familias de los cautivos, se solicitaba a las autoridades del norte de África una fecha para la llegada de la comitiva (que solían responder en un plazo de unos seis meses). A continuación, entraba en acción la burocracia real pues – pese a que los religiosos se encargaban de los trámites – eran los oficiales del Consejo de Castilla quienes estudiaban y autorizaban la viabilidad de la expedición redentora.



1576. Poder otorgado por Rodrigo Cervantes para cobrar 800 ducados. T.495, f. 762v-763v. AHPM.

■ “Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo Rodrigo de Cerbantes residente de la noble villa de madrid otorgo por esta carta que doy y pongo todo mi poder cumplido...”



1578. Obligación por Rodrigo Cervantes, Leonor de Cortinas y su hija Magdalena, para pagar a Hernando de Torres para el rescate de Miguel de Cervantes. T. 2514, f. 736r-737v. AHPM.

■ “y las demás leyes de que se puedan aprovechar, dixerón que se obligauan e obligaron por sus personas e bienes, muebles e raíces avidos e por aver, que todo lo demás que costare el rescate del dicho Miguel de Cervantes de los dichos tres mil e dosçientos e setenta e siete reales que tienen entregados en la dicha obligaçion e dineros al dicho Hernando de Torres, lo darán e pagarán al dicho Hernando de Torres, o quien su poder oviere, luego que paresçiere averle rescatado...”

En 1576, la Orden de la Merced inició una campaña de redención de cautivos consiguiendo Leonor de Cortinas del Consejo de Cruzada un préstamo de 30 ducados para rescatar a cada uno de los hijos. Al no ser esta cantidad suficiente, el padre de los cautivos (Rodrigo Cervantes) intenta que le sea abonada una antigua deuda de 800 ducados que con él contrajo un tal Pedro Sánchez de Córdoba. El documento en el que lo solicita es una Carta de Poder custodiada en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y que, para desgracia de los Cervantes, no tuvo efectos positivos ya que la deuda no fue cobrada.

Los mercedarios llegaron en 1577 a Argel para iniciar las negociaciones

del rescate. Pero el dueño de Miguel sigue pensando en la importancia de su cautivo y no rebaja la cantidad de 500 escudos por lo que éste convence a su hermano menor para que sea rescatado con la cantidad destinada para los dos. A cambio, Rodrigo se compromete a preparar una expedición desde las costas españolas para rescatar al hermano que se queda cautivo en Argel.

Así se fraguó el segundo intento de fuga: Rodrigo preparando y contratando rescatadores profesionales en las costas levantinas y Miguel recaudando dinero proveniente de las limosnas de los cristianos residentes en Argel y de las ventas de los bienes que lograba reunir. El plan contaba con la ayuda de un renegado que, ante las noticias de



que una fragata intentaba desembarcar en Argel para liberar a unos cautivos, delató a Cervantes y a sus otros compañeros de fuga ante el rey Hasán. Éste desbarató la intentona de fuga y, además, se apropió de los esclavos de tal modo que Miguel de Cervantes pasó de ser propiedad de Dalí Mamí a tener como nuevo dueño al rey Hasán.

El tercer intento de fuga se produce en 1578. Nuestro cautivo mandó al gobernador de Orán una petición de ayuda por escrito, con tan mala fortuna que el emisario fue capturado y ejecutado, mientras que Cervantes fue castigado a recibir dos mil palos... sentencia que, afortunadamente, no llegó a llevarse a cabo.

Mientras tanto, la familia Cervantes intentaba reunir la cantidad exigida para la liberación de su miembro cautivo. Así, solicitaron al Consejo de Guerra una ayuda para el rescate. Ayuda que le fue otorgada del siguiente modo: se concedió licencia a Leonor de Cortinas por valor de 2.000 ducados (pese a que ella solicitaba 8.000) para sacar mercancías desde el puerto de Valencia hacia Argel, cuyo beneficio iría destinado a la liberación de Miguel de Cervantes.

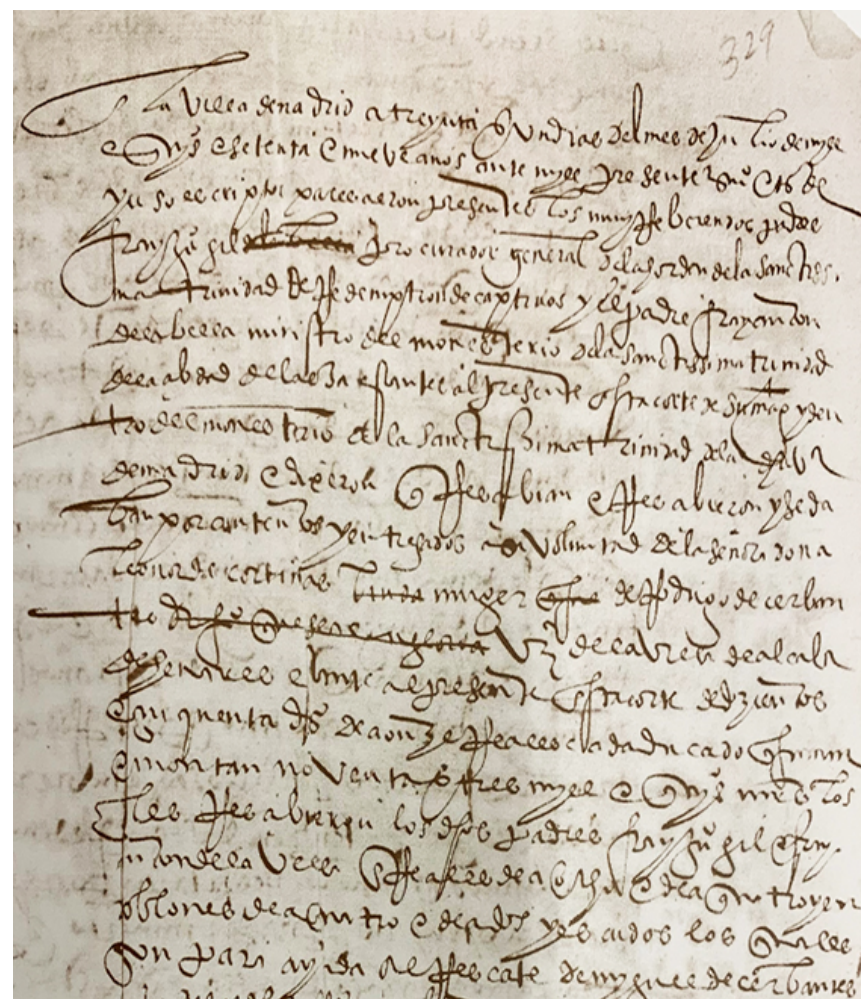
Al mismo tiempo, la otra Orden dedicada al rescate de cautivos, la de la Trinidad, se ponía en marcha para una nueva campaña. El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid custodia una Carta de Pago de fray Juan Gil y fray Antón de la Bella otorgada a Leonor de Cortinas y Andrea de Cervantes, madre e hija respectivamente de nuestro cautivo. En ella se puede leer cómo estos monjes trinitarios son los encargados de interceder para inten-

tar la liberación del esclavo Cervantes.

Casi al unísono, Cervantes está urdiendo el que será su último intento de fuga. El alcaíno convenció a un renegado llamado Girón para comprar una fragata y usarla como medio de transporte en la fuga. Pero, de nuevo, alguien reveló los planes de fuga al rey Hasán ante quien Cervantes juró y perjuró que era el único responsable junto a otros cuatro cómplices que habían sido recientemente rescatados, lo que provocó que el ya incipiente escritor diera con sus huesos en una cárcel, donde estuvo cinco meses.

Transcurridos esos cinco meses, el rey Hasán decide volver a Constantinopla y, claro, llevarse consigo a sus esclavos. Pero en esos días llegó a Argel la comitiva de los dos trinitarios: fray Antón de la Bella volvió a Valencia con algunos redimidos, pero fray Juan Gil continuó con sus pesquisas y decidió que debía juntar el dinero de todos los cautivos y destinarlo al rescate de los esclavos con los que hubiera podido contactar.

El rey Hasán retiene a Cervantes hasta el último momento mientras los frailes negocian y piden limosna para completar la cantidad solicitada. Finalmente, las gestiones terminan dando sus frutos cuando, el 19 de septiembre de 1580, Miguel de Cervantes es liberado, embarcando para España el 24 de octubre. El mes que transcurrió entre la liberación y la partida se debe a que, pese a haber satisfecho las cantidades demandadas, se podían producir retrasos. Eran las conocidas como “ofrendas de regalos”, que no dejaban de ser productos que se les ofrecía a los encargados de dejar salir a las embarcaciones del puerto para



1579. Carta de pago de fray Juan Gil y fray Antón de la Bella a favor de Leonor de Cortinas para el rescate de su hijo Miguel. [Ver documento](#).

T.747, f. 329r-330v. AHPM.

■ “En la Villa de Madrid, a treinta e un días del mes de julio de mil e quinientos e setenta e nueve años, ante mí, el presente escriuano, e testigos de yusoescritos parescieron los muy reverendos padres fray Juan Gil, procurador general de la Horden de la Sanctísima Trinidad de Redempción de Captiuos, y el padre fray Antón de la Bella estante al presente en esta Corte de su Magestad, y dentro del Monesterio de la Sanctísima Trinidad de la dicha Villa de Madrid. E dixeron que rescibían e rescibieron y se daban por contentos y entregados a su voluntad de la señora doña Leonor de Cortinas, mujer de Rodrigo Cerbantes, vezina de la Villa de Alcalá de Henares, estante al presente en esta Corte, de doscientos e cinquenta ducados, de a once reales cada ducado, que suman e montan noventa e tres mil maravedís, los quales rescibieron los dichos padres fray Juan Gil e fray Antón de la Vella en reales de a ocho e de a quatro y en doblones, de a quatro e de a dos escudos, los quales son para ayuda al rescate de Miguel de Çerbantes”.



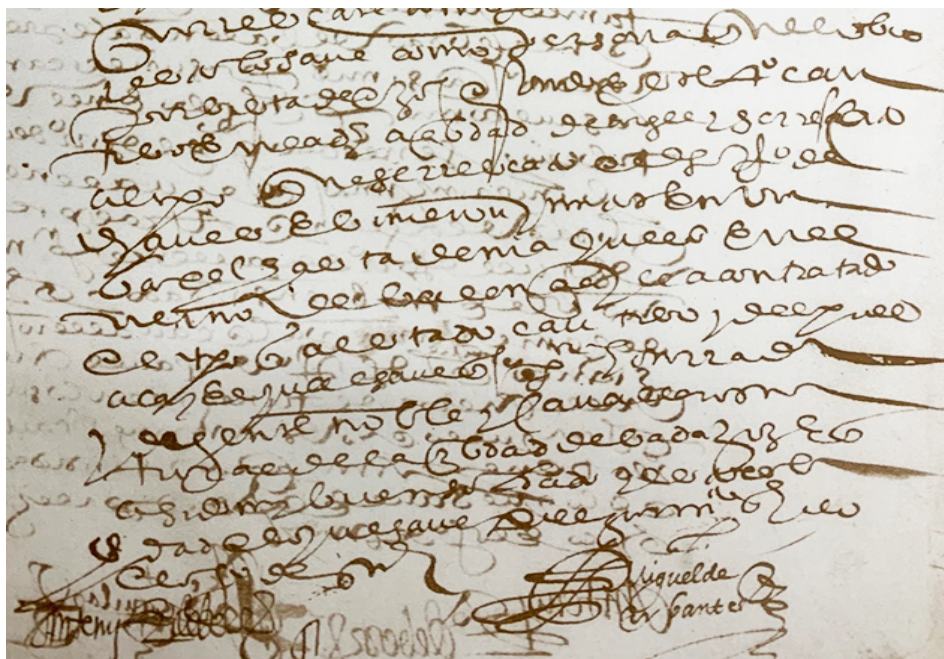
aligerar dichas salidas. Era frecuente que los mercedarios y trinitarios llevaran consigo mercancías como tabaco, chocolate o perlas, compradas previamente en puertos europeos para satisfacer estas demandas. Además, el propio Cervantes pidió a fray Juan Gil que hiciera un informe con declaraciones de los testigos de su cautiverio.

Nuevamente, en otra parte de un documento del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, descubrimos que fue con el mencionado Rodrigo de Chaves con quien navegó Cervantes en su viaje de regreso a España tras ser ambos liberados de su cautiverio. “Y esto lo saue como persona que lo bio por vista de ojos, estando este testigo

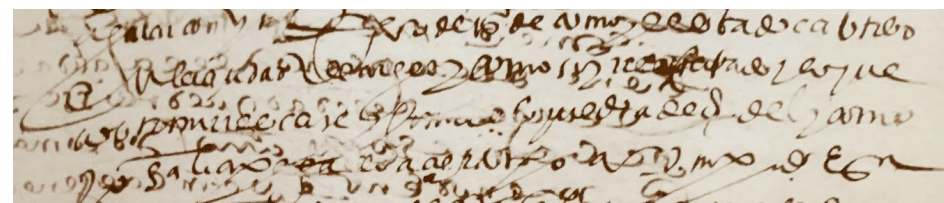
cautibo en la dicha çibdad de Argel, y se rescató al tiempo que se rescató el dicho Rodrigo de Chaues, e vinieron juntos en un baxel hasta Denia, que es en el Reino de Balencia...”. En el documento podemos leer, abajo a la derecha de este fragmento, la firma manuscrita del genio alcalaíno.

#### La vida tras el cautiverio

Hemos visto suficientes testimonios del cautiverio y rescate tanto de Miguel como de Rodrigo Cervantes, pero ¿por qué dejar esa constancia en documento público del tiempo pasado en cautividad? ¿Por qué poner negro sobre blanco las cantidades que se habían tenido que satisfacer para la puesta en libertad de los cautivos?.



1580. Informaciones de testigos realizadas a petición de Miguel de Cervantes sobre su cautiverio en Argel y el pago de su rescate. [Ver documento](#). T. 499, f. 1399r-1401r. AHPM.



1580. Informaciones de testigos realizadas a petición de Miguel de Cervantes sobre su cautiverio en Argel y el pago de su rescate. T. 499, f. 1399r-1401r. AHPM.

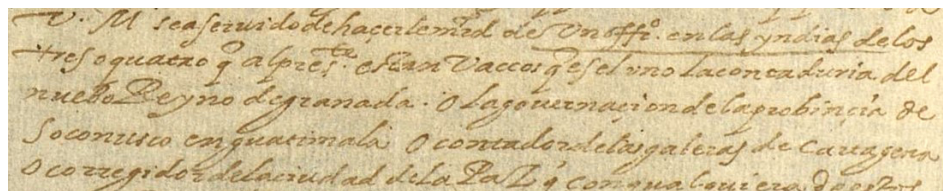
Las respuestas a estas preguntas son sencillas: simplemente se trata de mejorar el modo de vida. En la Edad Moderna, la constatación por medio de una escritura pública de haber realizado servicios importantes para la corona, podía suponer la posibilidad de optar a un oficio superior al que se ejercía. Se trataba de una vía para intentar promocionar. Además, esa certificación podía suponer, ya no una promoción laboral, sino el acceso a una pensión o una remuneración (las conocidas como mercedes reales) por unos servicios prestados que hubieran supuesto un menoscabo personal grave como es el caso del cautiverio.

Una vez liberado, Miguel de Cervantes recurre a los escribanos públicos madrileños para dejar constancia de que, por servir al monarca en las guerras y por haber estado preso, su situación económica es bastante penosa. En este sentido, en uno de los documentos en los que se toma declaración a testigos presenciales, el propio Miguel afirma que estuvo “en la çibdad de Argel y cómo soy rescatado y lo que costó mi rescate, y cómo lo que quedo a deber de él y cómo yo salí a pagallo a çierto tiempo”.



■ Don Quijote enloquece leyendo libros de caballerías (ilustración de Gustave Doré, 1863). Probablemente, este artista francés sea quien mejor ha interpretado la obra cervantina en sus más de trescientas setenta ilustraciones, para las que se documentó viajando por los lugares en los que transcurren las aventuras del hidalgo castellano.





■ Como curiosidad, en este documento del Archivo de Indias, vemos cómo Cervantes solicita que le sea concedido uno de estos cuatro puestos vacantes: la contaduría del Nuevo Reino de Granada, la gobernación de la provincia de Soconusco en Guatemala, la contaduría de las galeas de Cartagena o el corregimiento de la ciudad de La Paz. Se puede consultar el memorial en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/126853>

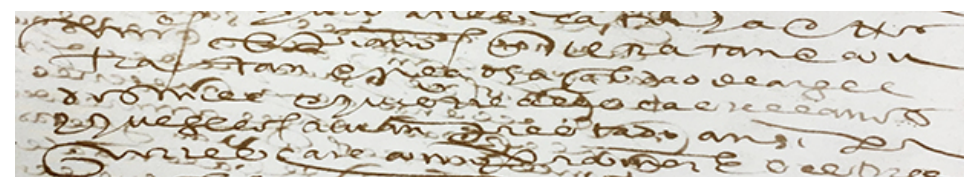
Esta descripción, como el resto de información de los otros documentos del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, se complementa con un documento conservado en el Archivo de Indias y cuyo origen puede que estuviera en la cabeza de nuestro protagonista cuando pidió a fray Juan Gil que recopilara informaciones en Argel tras la liberación. Se trata de un expediente completísimo en el que Cervantes solicita al rey la merced de un oficio en las Indias y donde adjunta el Memorial exponiendo sus méritos y servicios, una certificación del duque de Sessa confirmando los mismos, la información solicitada por Rodrigo de Cervantes (su padre) acreditando que es su hijo, que estuvo cautivo en Argel y que no puede pagar su rescate y, por último, información de fray Juan Gil en la que refiere su actuación en el cautiverio.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las cantidades desembolsadas por las redenciones religiosas para liberar a los cautivos españoles eran asumidas, desde la victoria de Lepanto, por la corona e integradas dentro del sistema polisinodial como préstamo. Quizá por este motivo, Cervantes quiso dejar testimonio escrito de que,

junto a lo que abonó fray Juan Gil, debía dinero a “...otros mercaderes christianos, que tratan e contratan en la dicha cibdad de Argel, dos mil e quinientos reales castellanos, y que se los auian prestado, así para su rescate como para comer e bestirse”.

A través de esta muestra de los documentos del Archivo de Protocolos de Madrid, hemos podido reconstruir la trayectoria de Miguel de Cervantes durante once años cruciales de su vida: cómo en 1569 se encontraba en Italia con el oficio de camarero; su posterior entrada, junto a su hermano menor, al servicio del rey en los tercios en 1571; su participación – y las heridas que de ella se derivaron – en la batalla de Lepanto y otras acciones bélicas; su captura (1576) y estancia como esclavo en Argel donde empezará a escribir algunas de sus obras; sus distintos intentos de fuga y los proyectos para rescatarlo por parte de su familia; y, por fin, la conclusión de su cautiverio y su vuelta a España (1580).

Los nueve años de experiencia militar que transcurren desde que Cervantes se alista en los tercios para combatir en Lepanto (1571) hasta que es liberado del cautiverio en Argel



1580. Declaración de Miguel de Cervantes en la información del cautiverio de Rodrigo de Chaves.  
T. 499, f. 1394r-1395r. AHPM.

(1580), suponen un cúmulo de experiencias y sensaciones de las que se alimentará en el ejercicio de su faceta como escritor y creador. En cierto modo, ese círculo que abre Lepanto y cierra Argel supone el periodo en el que se perfila la personalidad del creador de la novela moderna, por lo que su importancia para la cultura universal merece ser destacada. Es ya septiembre de 1580 y, por fin, el Manco de Lepanto deja atrás el cautiverio de Argel y recupera la libertad. Esa por la que (en palabras de don Quijote a Sancho Panza) “se

puede y debe aventurar la vida y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres”. Pero no por eso se han acabado las incomodidades y las penurias económicas de quien es, no sólo uno de los más grandes autores de todos los tiempos, sino también el protagonista de Lepanto, la batalla naval más importantes de la Edad Moderna. Ahora es tiempo de regresar a España, reencontrarse con la familia, buscar un nuevo oficio, hacer frente a las deudas... pero esa ya es otra historia.



■ Cervantes, prisionero del rey Hassán. Grabado de Eusebio Planas. 1910.





Archivos  
de la  
Comunidad  
de Madrid